

hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 3 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**15566** *ORDEN de 17 de mayo de 1983 por la que se corrigen errores y omisiones en la Orden de 7 de abril que convoca a concurso de traslado varias plazas de Ayudantes de taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.*

Ilmo. Sr.: Padecidos errores y omisiones en la Orden de 7 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo), por la que se convocan a concurso de traslado varias plazas de Ayudantes de taller de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, procede quede rectificadas en los siguientes términos:

En la página 12530, anexo II, méritos, 1. Antigüedad, los apartados 1.1 y 1.2, deben quedar como sigue:

1.1 Por cada año de servicios efectivos prestados en situación de servicio activo como funcionario de carrera en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.

1.2 Por cada año de permanencia ininterrumpida como funcionario de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas en el Centro desde el que se solicita la plaza.

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**15567** *ORDEN de 17 de mayo de 1983 por la que se corrigen errores y omisiones en la Orden de 7 de abril que convoca a concurso de traslado varias plazas de Profesores de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.*

Ilmo. Sr.: Padecidos errores y omisiones en la Orden de 7 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 106, de 4 de mayo), por la que se convocan a concurso de traslado varias plazas de Profesores de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, procede quede rectificadas en los siguientes términos:

En la página 12432, apartado 2.º, debe quedar como sigue:

«Segundo.—Podrán tomar parte en el presente concurso para las respectivas asignaturas o sus análogas.»

En la página 12433, anexo I, debe añadirse «Matemáticas ... Teruel... 1».

En la página 12433, anexo I, donde dice «Dibujo y Estilización Aplicado a la Cerámica», debe decir «Vajillería».

En la página 12433, anexo I, donde dice «Forma y Color Aplicado a la Cerámica», debe decir «Elaboración Formas de Porcelana y su Ornaméntación».

En la página 12434, anexo II, méritos, 1. Antigüedad, los apartados 1.1 y 1.2, deben quedar como sigue:

1.1 Por cada año de servicios efectivos prestados en situación de servicio activo como funcionario de carrera en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.

1.2 Por cada año de permanencia ininterrumpida como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas en el Centro desde el que solicita la plaza.»

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**15568** *RESOLUCION de 17 de mayo de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señala fecha, hora y lugar para la celebración de los sorteos previos al nombramiento de Tribunales que han de juzgar determinados concursos-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Convocados concursos-oposición para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad por diver-

sas Ordenes ministeriales, cuyas listas provisionales de opositores admitidos y excluidos han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», resulta procedente la designación de los Tribunales que han de juzgar las pruebas respectivas y que, a tenor del Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio), han de estar compuestos por miembros de los Cuerpos de Catedráticos, Profesores Agregados y Profesores Adjuntos de Universidad.

Como la designación de los Vocales de los Tribunales se ha de realizar por sorteo a tenor del artículo 1.º, 1.2, del mencionado Decreto,

Esta Dirección General ha resuelto hacer público que los sorteos tendrán lugar el día que a continuación se indica, a las diez de la mañana, en la sala de reuniones de la segunda planta de este Centro directivo, en la calle Serrano, número 150, de Madrid, en forma sucesiva y por el orden que también se indica:

*Día 22 de junio de 1983*

«Opinión pública» (Ciencias de la Información), una plaza.  
«Astronomía» (Ciencias), dos plazas.  
Grupo XXII, «Entomología agrícola» (Agrónomos), tres plazas.  
«Odontología con su clínica» (Medicina), dos plazas.

Con quince días de antelación a las fechas indicadas se harán públicas en el tablón de anuncios de este Centro directivo (calle de Serrano, 150, 2.ª planta) las relaciones de los Catedráticos, Profesores agregados y Profesores adjuntos de Universidad que participarán en el sorteo correspondiente.

Lo que digo a V. S.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—El Director general, Emilio Lamo de Espinosa.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**15569** *RESOLUCION de 20 de mayo de 1983, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, para cubrir tres plazas de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de este Organismo, dos en turno restringido y la restante en turno libre.*

Cumpliendo lo previsto en la base 5.2 de la convocatoria anunciada por Resolución de este Rectorado, de fecha 18 de diciembre de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1982, se hace pública, para general conocimiento, la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de la escala Administrativa, vacantes en la plantilla de dicho Organismo, dos en turno restringido y la restante en turno libre.

*Miembros titulares*

Presidente:

1. Magnífico y excelentísimo señor don Julio Diego González Campos, Rector de esta Universidad.

Vocales:

2. Don Francisco Javier Lesfer Sánchez, Jefe de la Sección de Centros Públicos de Bachillerato, como representante del Ministerio de Educación y Ciencia.

3. Don Victoriano Flores Faba, Director de Programas del Ministerio de Educación y Ciencia, como representante de la Dirección General de la Función Pública.

4. Ilustrísimo señor don Carlos Ballesteros Fernández, Gerente de esta Universidad.

Secretaria:

5. Doña María de las Nieves Plaza Alcocer, funcionaria de carrera de la escala Administrativa, Jefe del Negociado de Personal de Administración y Servicios de esta Universidad.

*Miembros suplentes*

Quedan designados miembros suplentes del Tribunal, en posible sustitución de los titulares que ostentan la misma numeración y condición:

Presidente:

1. Ilustrísimo señor don Eduardo Bueno Campos, Vicerrector de Asuntos Económicos de esta Universidad.

Vocales:

2. Doña María Josefa Rodríguez Castro, Jefa de la Sección de Retribuciones de Personal no docente, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia.

3. Don José Ignacio Prado Bengoa, Director de Programas de Prospección Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

4. Don Victorino Gómez Calles, Jefe de la Sección de Habilitación de esta Universidad.

Secretaría:

5. Doña María Luisa Ferrer Muñoz, como funcionaria del Cuerpo General Administrativo, Jefa del Negociado de Personal Docente de esta Universidad.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Rector, Julio Diego González Campos.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**15570** RESOLUCION de 18 de mayo de 1983, del Instituto Español de Oceanografía, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de la oposición libre a plazas de Mozos de Laboratorio.

De acuerdo con lo previsto en la norma 6.ª de la resolución de 1 de julio de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre del mismo año, por la que se convocó oposición libre a plazas de Mozos de Laboratorio de este Instituto, se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de la oposición de referencia, aprobada por resolución de 14 de marzo de 1983 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril del mismo año, toda vez que en los plazos

previstos no se ha recibido reclamación alguna sobre dicha lista provisional.

Madrid, 16 de mayo de 1983.—El Director, Orestes Cendrero Uceda.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**15571** RESOLUCION de 22 de abril de 1983, del Servicio de Publicaciones del Departamento, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir dos plazas de Subalternos, vacantes en la plantilla presupuestaria de este Organismo.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1983 a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir dos plazas de la Escala Subalterna, de este Organismo, convocadas por Resolución de 3 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 18, de 14 de enero de 1983), y de conformidad con la norma 4.3 de la misma, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que como anexo se adjunta a la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer ante el excelentísimo señor Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, recurso de alzada en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con la base 4.4 de la convocatoria. Lo que se hace público para general reconocimiento.

Madrid, 22 de abril de 1983.—El Director del Servicio, Rafael Calero Clemente.

### Lista de admitidos y excluidos a la oposición de Subalternos

Admitidos		Excluidos	
	DNI		DNI
Aguirre Pérez-Iñigo, Fernando	50.272.470	Ferrero de la Torre, Juan Manuel	22.887.155
Aguirrezábal Vázquez, Rosario	51.873.579	Galán Silva, Agustín	5.239.846
Alarcón Rodríguez, Manuel	45.267.206	García Andrés, Pedro	50.156.578
Alonso Díez, María del Carmen	9.713.919	García Díez, Fernando	9.715.329
Andrés Palafox, Juan	5.133.577	García García, Fernando	693.778
Arévalo Caballero, José Luis	1.076.971	García Hernanz, José Luis	258.339
Arévalo Caballero, María del Rosario	50.040.289	García Martín, Jesús Domingo	1.045.970
Argote Sánchez, Nuria	50.052.041	García Rodicio, Claudio	5.341.563
Arnanz Masedo, Aurora	2.526.947	García Pascual, Juan	2.049.093
Arnanz Valmaseda, Marco Antonio	51.435.400	Gil Yubero, Elena	2.197.594
Arroba Fernández, María Dolores	50.309.110	Gómez Gómez, Carlos	5.256.429
Baonza Jorge, Francisco Javier	2.518.598	González Díaz, Juan Carlos	2.697.863
Barja Barrio, Pablo	5.372.008	González González, Fernando	4.147.526
Barroso Antolín, María de las Mercedes	1.917.254	González Miguel, Francisco Javier	2.520.588
Bartolomé Ruiz-Zorrilla, Francisca	1.505.259	Gómez de la Plaza, José Luis	382.458
Cabrera Saiz, Tomás	51.335.697	Hernanz Franco, Angel Luis	50.410.607
Cao Tabernero, José María	5.216.544	Jiménez Silva, Adolfo	50.038.274
Carbajo Fernández, Miguel Antonio	9.255.149	León León, José Antonio	32.012.482
Casero López, Carlos A.	1.222.512	Lesta Pelayo, Ignacio	21.950.872
Carril Cervantes, Esteban	1.914.574	Longas Ariño, Juan Alberto	51.354.857
Castro de la Rocha, María Jesús	51.439.788	López Andrade, José Angel	5.217.464
Cobo Fabrega, María Isabel	51.844.828	López Monge, Francisco	12.952.680
Cortés Gómez, María Luisa	17.859.688	López Muñoz, Eusebio	4.023.966
Crespillo Valencia, Angel Cristóbal	1.893.697	López Muñoz, Milagros	4.118.559
Diáñez Prieto, José	51.973.670	López Rodríguez, Juan	788.720
Díez González, María Felicitas	14.210.753	Lorenzo Arranz, María José	404.521
Doncel Ramos, María del Carmen	9.294.021	Lucas Muñoz, Juan Domingo	51.351.095
Doncel Ramos, María de los Dores	9.256.094	Manzano Parra, Manuel	1.812.946
Dongil Alvarez, Juan	10.668.708	Marín Alcaraz, Luis Carlos	30.485.243
Duarte Sánchez, Antonio	51.654.148	Martín Matesanz, Micaela	3.312.099
Elena García, Alejandro	1.388.296	Martínez Gómez, Enrique	50.798.916
Escobar Carrasco, María Antonia	5.394.453	Martínez Herráiz, Raúl	5.374.099
Feijoo Ramos, Luis	50.406.001	Medina Muñoz, Julián	674.008
Fernández Arranz, José Miguel	51.878.812	Molleda Ruiz, Roberto	1.116.432
Fernández García, Angel	50.048.831	Morales Barreiro, César Manuel	35.400.217
		Moreno García, Francisco José	5.386.609
		Moreno Martín, José Raúl	50.804.428
		Muñoz Garrido, Fernando	2.520.785
		Nafria López, José	51.054.503
		Ocaña Garrido, Jorge	50.398.514
		Ocaña Navarro, María Isabel	7.437.682
		Oliva Hervás, José	1.382.608
		Olmo Minguéz, Pilar del	3.080.099
		Ortiz García, Evaristo	2.035.168
		Pardo Santos, Francisco	793.874
		Pechoabierto Morralla, Antonio	40.912.561
		Peral Varela, Encarnación	1.110.642
		Pérez Fernández, Julia	399.818
		Pérez Fernández, Pilar	399.819
		Pérez Martín, Víctor Manuel	686.904
		Poveda Martínez, José Luis	51.359.104
		Pozo Macías, Pedro	70.718.262
		Priego Perete, Javier	4.542.106
		Prieto Gil, Carlos Angel	9.753.561
		Prieto Salvador, Antonio	51.958.083
		Ramos Aroca, María Luz	669.921
		Ramos García, María Yolanda	5.260.461
		Riol Cinas, Justo	42.734.078
		Robles Méndez, María de la Cruz	9.680.812
		Rodríguez Izquierdo, Reyes Rufino	1.092.491
		Rodríguez-Brusco San Valentín, José Miguel	1.916.738
		Rodríguez-Manzanque Ocaña, Santiago	50.540.699
		Rojo Frias, Juan	3.380.212
		Romera Rioja, Modesto	1.909.506
		Romero Martínez, Antonio	2.100.398
		Rueda Benítez, Luis Javier	679.716
		Ruiz Casanova, Manuel	2.490.897
		Ruiz García, Antonio	600.440
		Salt Giner, Lidón	18.922.811
		Sánchez Gurrea, Mariano Javier	2.493.827
		Sarañana Rodríguez, Teodoro	9.699.813
		Sastre Jiménez, Milagros	2.828.520
		Sedano Parte, Juan Carlos	394.292
		Segundo Vallejo, Luis Enrique	50.422.229
		Toves Arguello, María Angeles	5.247.887
		Urosa Funes, Adoración	50.049.025
		Valle Hiruelas, Pedro	697.116
		Valls Toimil, Jesús María	7.809.753
		Varela Tejedor, Angeles	50.704.639
		Vázquez Corto, María del Carmen	2.702.309
		Vicente Ascaso, Enrique	45.063.874
		Vidal Guisado, María Rosa	51.893.262
		Zaera Pérez, Ignacio	33.205.275
		<b>Excluidos</b>	
		Casero López, Carlos (1)	1.222.512
		López Marrero, Milagros (2)	43.751.181
		Martel Martel, Lucía (2)	42.826.842
		<b>Motivos de exclusión</b>	
		(1) Faltar firma en solicitud.	
		(2) No abonar los derechos de examen.	